



Bogotá 5 de marzo 2024

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL YACOPI

ZUCED ESCOBAR TOVAR

Alcaldesa Municipal

Yacopí - Cundinamarca

ING. HELMAN MURCIA ESCARRAGA

Secretario de Planeación

Municipio de Yacopí – Cundinamarca

Copia

Arq. YESENIA HERREÑO BERNAL

Gerente Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU

Ing. JUAN PABLO CRUZ

Supervisor ICCU

REF: CONTRATO YC-LP-216-2023 “MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA I.E.D. EDUARDO SANTOS SEDE EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPI, CUNDINAMARCA”

ASUNTO: SOLICITUD APROBACIÓN Y VIABILIZACION DE AJUSTES A DISEÑOS

Respetados señores reciban un cordial Saludo deseándole grandes éxitos en el desarrollo de sus labores diarias.

En mi calidad de representante legal del CONSORCIO BIENESTAR con Nit 901.722.181-1, ejecutor del contrato YC-LP-216-2023 cuyo objeto se indica en la referencia me permito poner en conocimiento que en reiteradas oportunidades se informó a la interventoría UT INFRAESTRUCTURA EDUARDO SANTOS las falencias presentadas en las condiciones preestablecidas en los estudios y diseños aportados para el desarrollo del proyecto, mediante oficios y correos electrónicos remitidos y fechados así: oficio CB-002-2023 de julio 19 de 2023, email de fecha agosto 5 de 2023, email de fecha agosto 22 de 2023, oficio CB-005-2023 de agosto 29 de 2023, email de fecha octubre 5 de 2023, oficio CB-010-2023 de febrero 5 de 2024, documentos que se hicieron llegar mediante mensajes de datos enviado al correo electrónico indicado por la interventoría para tal fin.



Cabe aclarar que desde la emisión del oficio CB-002-2023 del 19 de julio de 2023 remitido a interventoría, el Consorcio Bienestar expone observaciones sobre la parametrización de las muestras aportadas en los estudios y diseños documento “estudio de suelos” donde se evidenció la disparidad entre los estudios que se tenían y los nuevos, previamente autorizados y con sugerencia de interventoría para ser recopilados por parte del consorcio Bienestar, los cuales fueron enviados mediante correo electrónico el día 5 de agosto de 2023 “DOCUMENTO LABORATORIO DE SUELOS” e “INFORME DE SUELOS” enviado el día 22 de agosto de 2023 y del cual ante comunicado de interventoría solicitando análisis por parte del contratista ante dichos informes, se dejó claro por medio de oficio CB-005-2023 del 29 de agosto de 2023 que como contratistas no está dentro de nuestros alcances contractuales dar partes positivos o negativos ante las condiciones de estudios y diseños que evolucionen para el mismo.

Por lo anterior es de vital importancia aclarar que el consorcio busca aunar esfuerzos y es deber informar la problemática que se ha evidenciado en el proceso constructivo, no sin antes dejar claro que es nuestra prioridad la continuación y completa realización del proyecto puesto que ya se cuenta con el total suministro de aceros correspondiente a los ítems de cimentación general en obra listos para armado y fundición de cimentación, de igual forma también ya se ejecutaron actividades preliminares como replanteo, excavaciones, demoliciones, retiro de puertas y ventanas y material RCD, actividades de topografía, retiro de pañetes arrojando aproximadamente un 15% de avance en ejecución del contrato dentro de los alcances contractuales; por lo tanto solicitamos respetuosamente nos sea informado el proceso en el cual se encuentra la evaluación y/o apropiación de los reajustes realizados a los estudios y diseños por parte de la alcaldía Municipal de Yacopí, que fueron remitidos ante el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU, teniendo en cuenta que los recursos provienen de un convenio y que es el ente avalado, garante ante la aprobación y apropiación de los reajustes donde se evidencie una plena reestructuración del proyecto la cual garantice un desarrollo coherente entre los requerimientos y las características contractuales de todos los estudios.

El personal profesional vinculado al consorcio se encuentra presto a la realización de mesas técnicas, aclaración de observaciones, y demás trámites que se requieran para fortalecer y establecer métodos de acción que permitan llevar a cabo el desarrollo del proyecto, teniendo en cuenta los cambios presentados por parte del Consorcio Bienestar a la interventoría desde el pasado 5 de octubre de 2023 en documento denominado “Documentación Reajustes Estructurales”, puesto que de no tenerse pronunciamiento y ejecutarse sin aprobación y aval se puede incurrir en la tenencia de hechos cumplidos.

De acuerdo a mesa técnica llevada a cabo el día 16 de enero de 2024 en la oficina de gerencia en las instalaciones del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU con la participación de representantes de la Alcaldía Municipal de Yacopí, representantes del contratista Consorcio Bienestar, interventoría UT



INFRAESTRUCTURA EDUARDO SANTOS, Gerente y supervisores del convenio por parte del ICCU, se acordó el proceso de digitalización de la información planimétrica del proyecto, proceso fundamental para trabajar dicho contenido, puesto que de los estudios previos aportados por el municipio no se tenía información en formatos DWG sino en formato PDF que permitieran una correcta lectura de contenido arquitectónico, técnico y de detalles para validaciones ante ejecución de obra del Consorcio Bienestar, se dio cumplimiento al compromiso y se hizo entrega de un juego de 38 planos y correspondientes anexos el día 5 de febrero de 2024 a la interventoría mediante oficio CB-010-2023.

Teniendo en cuenta lo anterior ponemos en conocimiento los inconvenientes presentados y solicitamos al Instituto de Infraestructura y concesiones de Cundinamarca se informe el trámite a realizar por cuanto el termino contractual continua, se tome una decisión de fondo sobre los ajustes que se plantean a los diseños y se remita formalmente una respuesta con el fin de lograr llevar a cabo la ejecución del proyecto en las mejores condiciones técnicas que garanticen la calidad y estabilidad de la obra.

Adjunto al presente se remite:

- Documento PDF denominado soportes trazabilidad que contiene 9 folios.
- Juego de planos digitalizados.

Cabe anotar que el consorcio se está viendo afectado por cuanto el tiempo transcurrido conlleva a ampliación en el tiempo de ejecución y por consiguiente incrementos en el costo de mano de obra y material.

Nota: comunicaciones y/o respuestas por favor solicitamos amablemente realizar copia al correo Constructorabdp@gmail.com

Atento a sus comentarios y en espera de una pronta respuesta.

MANUEL RICARDO LUNA MACA
R.L. CONSORCIO BIENESTAR